



OFICIO TEE. 214/2009
EXP. No. JI-044/2009 y JI-046/2009 acumulados.
ASUNTO: Se notifica sentencia

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-**

Dentro del expediente número **JI-044/2009** y **JI-046/2009** acumulados, formado con motivo del **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por la **C. ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO**, en su carácter de Representante Propietaria del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, y **OTRO**, en contra de la resolución aprobada por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en su sesión extraordinaria de fecha **4-cuatro de junio de 2009-dos mil nueve**, dentro del Expediente **PFR-025/2009** y su acumulado **PFR-026/2009**; se ha dictado sentencia de la cual se adjunta copia certificada, de conformidad con lo previsto en el artículo 282 de la Ley Electoral del Estado.

Lo que me permito notificar a Usted, para que por su conducto lo haga llegar al organismo electoral que preside, lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley Electoral vigente en el Estado, para su cabal cumplimiento.

Le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

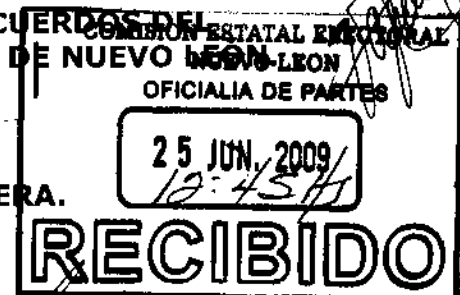
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Monterrey, Nuevo León, 25-veinticinco de Junio de 2009-dos mil nueve

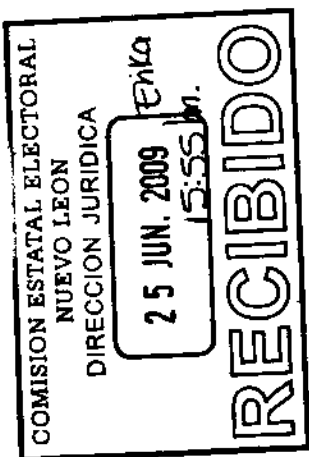
EL C. SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



LIC. RAFAEL ORDOÑEZ VERA.



Eltopia Centrif. Sentencia





EXPEDIENTES: JI-044/2009 y JI-046/2009
ACUMULADOS.

PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y
OTRO.

**MEDIO DE
IMPUGNACIÓN:** JUICIO DE INCONFORMIDAD

**MAGISTRADO
PONENTE:** LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA
GARCÍA.

SECRETARIO: LIC. FERNANDO GALINDO
ESCOBEDO.

Monterrey, Nuevo León, 25-veinticinco de junio de 2009-dos mil nueve.-

V I S T O: Para resolver el juicio de inconformidad interpuesto por la ciudadana **ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO**, en su carácter de Representante Propietaria del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, registrado bajo el expediente número **JI-044/2009**, así como su acumulado, el juicio de Inconformidad Interpuesto por el ciudadano **ÉDGAR ROMO GARCÍA**, en su carácter de Representante Propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, registrado bajo el expediente número **JI-046/2009**, ambos juicios planteados en contra de la **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL**; vistos: los escritos iniciales de demanda, los documentos que se acompañaron y demás pruebas ofrecidas por las partes y admitidas por este Tribunal, y cuanto más consta en autos, convino y debió verse; y,

R E S U L T A N D O:

PRIMERO: En lo tocante al expediente **JI-044/2009**, por escrito recibido el día 13-trece de junio de 2009-dos mil nueve compareció ante este Tribunal la ciudadana **ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO**, en su carácter de Representante Propietaria del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, promoviendo **JUICIO DE INCONFORMIDAD** en contra de la resolución aprobada por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en su sesión extraordinaria de fecha 4-cuatro de junio de 2009-dos mil nueve, dentro del Expediente **PFR-025/2009** y su acumulado **PFR-026/2009**.





De su escrito inicial se advierten los conceptos de anulación y puntos de hecho y de derecho controvertidos, los cuales, en síntesis, expresan:

"HECHOS// PRIMERO.- En fecha 1-primero de Noviembre del año de 2008-dos mil ocho, se inició en nuestra Entidad, el proceso electoral tendiente a la renovación del titular del Ejecutivo, Ayuntamientos y Diputados Locales para la contienda electoral de 2009-dos mil nueve participando, entre otros partidos los siguientes, Partido Acción Nacional, la Coalición "Juntos por Nuevo León" integrada por las entidades Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata, la Coalición "Unidos por Nuevo León" integrada por las entidades Partido Revolucionario Institucional, Partido Cruzada Ciudadana y Partido Demócrata, el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia Partido Político Nacional, Partido Socialdemócrata y Partido Nueva Alianza. // **SEGUNDO.**- En fecha 03-tres de abril de 2009-dos mil nueve, dio inicio la campaña electoral para la renovación de los ayuntamientos distritos locales y para la elección de Gobernador en el Estado de Nuevo León. // **TERCERO.**- En fecha 14-catorce de abril de 2009-dos mil nueve, apareció publicado, en la Sección Local del Periódico El Norte, en sus páginas 6-seis y 7-siete, un desplegado, signado por los C.C. Miguel Ángel Lozano Munguía y Aurora Cavazos Cavazos, en su carácter de Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, en el cual se contiene lo siguiente: // **"DENUNCIA PUBLICA DE LA GUERRA SUCIA QUE VIENE "Joya de la Corona Azul"** // Denunciamos públicamente el Plan que ha sido preparado y que está en marcha impulsado por el Partido Acción Nacional para operar una campaña sin precedente de guerra sucia durante el proceso electoral de Nuevo León. // Este plan, denominado "Joya de la Corona Azul" tendría como propósito superar la desventaja en tendencias electorales mediante acciones y tácticas que dañen la imagen y el prestigio de nuestros candidatos y de los gobiernos emanados del PRI. // Nuestra denuncia parte de información de dominio público así como en datos allegados de fuentes que en principio provienen de militantes del PAN inconformes con sus procesos de selección interna o con decisiones estratégicas que se apartan de los principios más elementales de la moral pública y de la legalidad. // El Plan se desarrolla conforme a una estrategia que incluye: // I.- Acciones para involucrar en las semanas previas a la elección, a candidatas y funcionarios públicos de nuestro partido en hipótesis de corrupción. El propósito en este caso no es denunciar para juzgar sino, específicamente generar un efecto mediático para manchar, desprestigiar, y descalificar a un partido y un gobierno que tienen un alto grado de aprobación ante la opinión pública. (El PRI supera al PAN por más de 10 puntos y el gobierno priista del estado tiene un índice alto de aprobación del electorado). // II.- Acciones para construir una percepción de sobredimensionamiento local de los fenómenos de inseguridad y de delincuencia organizada, aislándolos del escenario nacional, y descontextualizándolos de una crisis general que padece el país por culpa de la irresponsable y desastrosa incapacidad de 8 años de gobierno federal panista y que llevo a que las redes del narcotráfico crecieran y llegaran con fuerza a todas las entidades federativas incluyendo a Nuevo León. El Objetivo de esta estrategia sería responsabilizar exclusivamente a las autoridades locales del PRI, haciéndoles aparecer como ineficientes, y cómplices del crimen organizado. // Para ello habrían de focalizar su tarea en interactuar con líderes de opinión; representantes de ONGs afines y medios de comunicación del estado afín de persuadirles de magnificar el escenario local de la inseguridad de minimizar los logros y esfuerzos en seguridad que se han hecho en el estado y desacreditar en este tema en lo posible al gobierno estatal. // Para lograr este cometido han trascendido versiones que mencionan incluso una operación perversa instrumentada ya por algunos de sus cuadros locales que aparentemente realizaron, con la complicidad de delincuentes menores, montajes de episodios mediáticos de alto impacto nacional e internacional como fueron los "atentados" contra TELEvisa Monterrey, y el CONSULADO AMERICANO. Estas acciones que tuvieron un desarrollo extraño y atípico, podían no tener una explicación coherente para los intereses de los líderes de los carteles del narcotráfico, pero sí tuvieron por el contrario una amplísima difusión haciendo parecer a Nuevo León como una plaza en crisis de seguridad y fuera del control gubernamental. // III.- acciones para influir en la utilización de los órganos de Fiscalización y de Procuración de Justicia con la intención de que: se habrán investigaciones; se produzcan "filtraciones" de averiguaciones en curso, o se presenten denuncias penales en los dos meses previos a la elección y que en forma directa o indirecta favorezcan a los propósitos electorales de Acción Nacional. // Para lo anterior el PAN ha venido realizando trabajos preparatorios entre los que destacan:





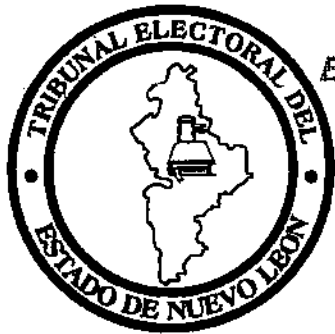
// A. La existencia de una estrategia nacional y un programa electoral encabezado por Antonio Sola reconocido experto internacional de la guerra sucia. Esta estrategia considera a Nuevo León como "Joya de la Corona" y el propio Solá en coordinación con algunos cuadros locales han venido preparando el escenario para dirigir los "misiles y bombas mediática" en el momento más indicado. // B. La operación de un programa en el que aprovechando la mayoría panista en el Congreso local se apoderó prácticamente de la Auditoría Superior del estado contratando a probados militantes de ese partido como funcionarios de 2do y 3er. Nivel a fin de preparar a conveniencia los expedientes correspondientes a dictaminar. // Deliberadamente se "congelaron" las revisiones de las "cuentas públicas" de los años 2006, 2007, y 2008 para emitir los dictámenes justo antes de las elecciones. Sabemos porque lo anticipó con condena pública el Presidente de la Comisión de Vigilancia, que tienen ya preparada la agenda de casos a "re ventar" mediáticamente a partir de la segunda mitad de abril. // C. Con el impulso de legisladores del PAN en la Comisión de Control y Vigilancia del Congreso Federal se propició que en el año 2008 se triplicaran las auditorías del Órgano Superior de Fiscalización Federal a los recursos destinados a Nuevo León para manipular comunicacionalmente, como ya se hizo, los conceptos de observaciones con fundiéndolos con los de "irregularidades y violaciones a la ley". // D. Se menciona asimismo que la dirigencia nacional del PAN presionaría al Ejecutivo Federal y a la Procuraduría General de la República para producir "filtraciones" de investigaciones en proceso, para iniciar algunas o para presentar denuncias relacionadas con casos del crimen organizado con el fin de impactar comunicacionalmente a su favor el proceso electoral. No olvidamos que esto sucedió ya en la anterior elección para gobernador de Jalisco cuando el candidato del PRI fue injusta y descaradamente acusado por la PGR de nexos con el narcotráfico y luego de la elección fue públicamente exonerado. // En la elección anterior del 2003 en Nuevo León, el PAN impulso acciones de campaña negativa difamatoria que fue preparada por el también estratega de guerra sucia, el cubano-americano Alex Castellanos, quien fuera oportunamente denunciado ante Gobernación y ante la opinión pública. Vale la pena recordar las resoluciones condenatorias y sanciones por "ofensas" difamaciones e injurias" (así lo estableció textualmente) de la Comisión Estatal Electoral contra el PAN algunas de las cuales se dictaron después de la elección. // Para la presente elección, los estrategas han decidido ir más allá de lo imaginable para evitar la derrota electoral del PAN. Ya el IFE reacciona condenando algunos de sus primeros productos. (Como es el caso del crucigrama sopa de letras que vincula al PRI con corrupción y narcotráfico.) // Nuevo León les urge a los panistas para detener su debacle electoral hacia el 2012 y su esperanza en desatar una guerra sucia sin precedentes para ver si así cambia el resultado electoral. Con ello desafortunadamente habrá también de inhibirse la participación democrática de la ciudadanía que no desea ser parte de una "batalla de esa naturaleza." // Por lo anteriormente expuesto planteamos: // PRIMERO.- HACEMOS PÚBLICA DENUNCIA DEL PLAN DENOMINADO "JOYA DE LA CORONA AZUL" EN CONTRA DE NUESTRO PARTIDO PARA QUE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTÉN PREVENIDAS DE LO QUE VIENE. // SEGUNDO.- SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SE HAGAN PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN LOS CASOS DE ATENTADOS EN CONTRA DE LAS OFICINAS DE TELEvisa MONTERREY Y DEL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA SABER SI REALMENTE FUERON PLANEADOS Y ORDENADOS POR LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO O SI ENCUBRIERON PROPÓSITOS DE CARACTER POLÍTICO PARTIDISTA. // TERCERO.- SOLICITAMOS QUE, DURANTE ESTAS SEMANAS ANTERIORES A LA ELECCIÓN SE EVITEN AL MÁXIMO FILTRACIONES DE ASUNTOS SUJETOS A INVESTIGACIÓN Y NO SE INICIEN AVERIGUACIONES O SE PRESENTEN DENUNCIAS SIN UN CLARO Y CONTUNDENTE SUSTENTO, SOBRE TODO SI ESOS CASOS SE RELACIONAN CON EL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL. // CUARTA.- SOLICITAMOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO QUE ANTE LAS "SOSPECHAS EVIDENTES" DE PARCIALIDAD PARTIDISTA DE SUS FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR LA MAYORÍA PANISTA DEL CONGRESO Y TODA VEZ QUE SE "CONGELÓ" POR CASI TRES AÑOS LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ESTAS SE DIFIERAN PARA SER ANALIZADOS CON OBJETIVIDAD EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO UNA VEZ PASADA LA ELECCIÓN. // QUINTO.- SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ASÍ COMO A LAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE HAGAN UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN DEL PUBLICISTA ELECTORAL EXPERTO EN GUERRA SUCIA ANTONIO SOLA PARA ASEGURAR QUE NO SE VIOLE LA LEY EN MATERIA DE PROHIBICIONES A EXTRANJEROS A INVOLUCRARSE EN LOS ASUNTOS DE POLÍTICA INTERIOR DEL PAÍS YA NO CONTRARIAR A LOS CÓDIGOS DE CIVILIDAD Y ETICA POLÍTICA QUE CONTIENE NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL. // SEXTO.- EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES





GUBERNAMENTALES FEDERALES Y LOCALES, A APEGARSE A LOS MARCOS NORMATIVOS QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN Y A CUMPLIR CON LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN LA RECIENTE CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES SOBRE LEGALIDAD, CIVILIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA ELECTORAL. // El pueblo de Nuevo León no es ingenuo y no se dejara sorprender. En nuestro estado hemos avanzado en educación y en cultura cívica y democrática // Los ciudadanos no quieren campañas de guerra sucia con al discurso de des prestigio, de la calumnia. No se vale destruir en unas semanas con descalificaciones sin sustento lo que con el esfuerzo de años se ha logrado para construir prestigios personales institucionales o de una comunidad, como las nuestra, que ha acreditado ser líder ejemplar a nivel nacional. // Los nuevoleonés desean vivir y participar en una elección donde se privilegien a las campañas de debate de las ideas; se evalúe comparativamente, con objetividad, los hechos de las gestiones gubernamentales; y se conozcan las propuestas y los perfiles de los candidatos. // Desde el PRI decidimos no a la guerra sucia y como una opción viable y responsable de gobierno renovamos nuestro compromiso para construir juntos en un mejor camino democrático por el que habremos de transitar todos Rubrica. Lic. Aurora Cavazos Cavazos. Secretaria General del CDE del Partido Revolucionario Institucional, Rubrica. Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía Presidente del CDE del Partido Revolucionado Institucional" // Es de señalarse que en la referida publicación aparece la leyenda "inserción pagada", así como señalando responsable de la publicación a una persona de nombre Sibaltz Ruiz, apareciendo el logotipo del Partido Revolucionario Institucional, y como signantes del contenido de este desplegado, los C.C. Miguel Ángel Lozano Munguía y Aurora Cavazos Cavazos, en su carácter de Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León. // CUARTO.- El día 17-diecisiete de abril de 2009-dos mil nueve, mi Representada presentó ante esa Comisión Estatal Electoral, denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional y de los C.C. MIGUEL ÁNGEL LOZANO MUNGGUÍA y AURORA CAVAZOS CAVAZOS, en su respectivo carácter de Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, por los hechos contenidos en el desplegado publicado en diversos medios periodísticos antes transcrito, los cuales constituyen actos irregulares e ilegales cometidos por los denunciados en contra del Partido Acción Nacional. // QUINTO.- En fecha 15-quince de abril de 2009-dos mil nueve, apareció publicada en la primera página del Periódico El Norte, una nota periodística titulada "Reta AN al PRI: Pruébenlo o denuncio, bajo la autoría de Verónica Ayala, y en la cual se contiene la siguiente información: // "Reta AN al PRI: Pruébenlo o denuncio // El Norte // (15-Abr-2009).- // EL PAN de Nuevo León advirtió ayer al PRI que, si en menos de 72 horas no presenta pruebas que sustenten sus acusaciones de que Acción Nacional estuvo detrás de los atentados al Consulado General de Estados Unidos y a Televisa Monterrey, lo denunciará por difamación ante la Comisión Estatal Electoral (CEE) y la Procuraduría. // El líder estatal panista, Juan Carlos Ruiz, respondió así al dirigente tricolor, Miguel Ángel Lozano, quien el lunes acusó al PAN de montar esos atentados junto con delincuentes menores como parte de un plan de guerra sucia que denominó "Joya de la Corona Azul" para desprestigiar al PRI), sus candidatos y su Gobierno. // "Nosotros tajantemente rechazamos esa aseveración tan imprudente y tan ligera que la dirigencia priista encabezó", dijo en conferencia de prensa. // "Es triste que el partido en el Gobierno estatal tenga esta tipo de declaraciones", agregó. // "Es inconcebible que el partido en el Gobierno estatal se dé tiempo para hacer esto cuando debería dedicarse más a exigirle a su Gobernador que atienda a Nuevo León". // El líder panista exigió que el (PR) sustente sus acusaciones en las siguientes 72 horas. // "(Que muestren) las pruebas", demandó Ruiz. "De lo contrario, presentaremos la denuncia". // Las acusaciones contra el PAN fueron hechas el lunes por Lozano en una rueda de prensa y publicadas ayer en un desplegado. // El texto exige a las autoridades transparentar las investigaciones de ambos atentados que la PGR atribuye a Sigifredo Nájera Talamantes, "El Canicón", líder de los Zetas en Nuevo León, detenido en Saltillo el 20 de marzo. // "Que nos digan (los del PRI) si están de parte de las acciones del Gobierno federal, que han permitido la detención de importantes capos, dándole un poco de tranquilidad a Nuevo León, o de parte de los Gobiernos donde se dan acuerdos entra el narco, previo a la llegada de los Secretarios de Gobierno, que luego son aspirantes a puestos de elección popular", dijo. // Rodrigo Medina y Rogelio Cerda, ex Secretados de Gobierno de la actual administración, aspiran a la Gubernatura y a una Diputación federal respectivamente. // El panista cuestionó la falta de cumplimiento de los funcionarios estatales en materia de seguridad, al señalar que los índices de inseguridad se han incrementado con los cambios de Secretario General del Gobierno. // Incluso, ironizó al señalar que el Gobernador Natividad González Parás debería poner como Procurador de Justicia en el Estado al líder estatal del PRI si es que éste llene las pruebas para resolver





ambos atentados. // Aunque de manera insistente se buscó al presidente del PRI para que respondiera al ultimátum panista, hasta anoche no atendió a los llamados y su enlace de prensa dijo que aún no se tomaba la decisión de convocar a conferencia sobre este tema." // SEXTO.- En fecha 19-diecinueve de abril de 2009-dos mil nueve, y como respuesta al pronunciamiento hecho por el Dirigente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León, apareció publicado, en la Sección Local del Periódico El Norte, en sus páginas 4-cuatro y 5-cinco, un desplegado, signado por los C.C. Miguel Ángel Lozano Munguía y Aurora Cavazos Cavazos, en su carácter de Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, en el cual se contiene lo siguiente: // "EVITEMOS LA GUERRA SUCIA" // Respuesta a la dirigencia del PAN y a la opinión pública. // El lunes hicimos del conocimiento público el rechazo de nuestro partido a la Guerra Sucia que está operando el PAN en el Estado de Nuevo León. // Hoy, damos respuesta al emplazamiento que nos hizo el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN. ¿De qué lado estamos?- nos pregunta el PAN. // En el PRI estamos del lado de la legalidad y no queremos guerra sucia en nuestro estado. // 1. En Materia de legalidad y civilidad democrática no queremos más guerra sucia en Nuevo León. // Tenemos el Derecho de dar oportunamente la voz de alarma: // 1. Cuando advertimos que Acción Nacional utiliza los servicios del reconocido estratega en campañas negativas Antonio Solá y es evidente que este ultra conservador publicista español ha estado operando en el estado de Nuevo León. // Es sabido que estrategias como Sola cuando las tendencias electorales son adversas plantean como único camino para revertirlos el de guerra sucia magnificando, manipulando o distorsionando las preocupaciones más sensibles del electorado como lo es en este momento el de la creciente delincuencia generada por el crimen organizado en su relación con los gobiernos o tratando a conveniencia el tema de la corrupción. // 2. Cuando advertimos que Acción Nacional ha publicitado y propaganda que vincula los conceptos básicos de su estrategia mediática corrupción / crimen organizado con nuestro partido; propaganda (sopa de letras / crucigrama) que ha sido sancionada y sacada de circulación por el IFE. // 3. Cuando advertimos que Acción Nacional a través de su mayoría en el congreso ha infiltrado a funcionarios panistas en la Auditoría Superior del Estado y ha congelado deliberadamente por casi tres años las cuentas públicas para resolverlas con propósitos mediáticos justo antes de la elección. // 4. Cuando advertimos que Acción Nacional a través de su dirigente nacional Germán Martínez (quien vino a Monterrey a ofender a nuestra candidato a la gubernatura) y a través de su dirigente estatal, Juan Carlos Ruiz, en actitudes beligerantes han estado, como parte de su estrategia acusando a los gobiernos priistas de ser "responsables exclusivos y cómplices" de la delincuencia del crimen organizado sin advertir que este es también un carácter federal y de redes nacionales que se ha dejado crecer irresponsablemente por la federación. El 14 de Abril Juan Carlos Ruiz, nos acusa de representar a "un gobierno priista inoperante e Ineficiente en el combate a la delincuencia que al no actuar se ha vuelto cómplice de la misma al permitir el establecimiento en nuestro estado de células del crimen organizado". // 5. Cuando advertimos que Acción Nacional ha sentado precedentes duros en el pasado reciente, como sucedió en la anterior elección para gobernador en Nuevo León donde constan las condenas por "Injurias, difamación, y calumnia" en contra del entonces candidato a la gubernatura conforme a una estrategia de otro experto extranjero, Alex Castellano, que fue oportunamente denunciado. Este precedente también aparece en las elecciones de Jalisco donde nuestro candidato a la gubernatura fue injustamente acusado penalmente de vínculos con el narcotráfico semanas antes de la elección, y semanas después fue exonerado públicamente. // ¿De qué lado estamos - nos pregunta el PAN? // En el PRI estamos en contra de la corrupción y de la delincuencia del crimen organizado. // Los corruptos y los delincuentes deben ser juzgados y sancionados. Pero estamos en contra de las acusaciones que, con propósitos políticos se acumulan deliberadamente en vísperas de una elección. // El PRI asume que el combate a la delincuencia y el crimen organizado deben ser una prioridad para todos. Reconocemos que a nivel local hay un problema serio en materia de delincuencia y crimen organizado que debe atenderse y que no se ha hecho aun lo suficiente. Pero ignorar los esfuerzos que se han realizado en el orden estatal y plantear que ese problema es exclusivamente de carácter local y más aun que el crimen organizado existe aquí por complicidades, acuerdos y por una "actuación pusilánime, agachona y cobarde del gobierno priista estatal" como lo declara Juan Carlos Ruiz, es algo que rechazamos categóricamente. // Aplaudimos la decisión del Presidente de la República de combatir frontalmente al narcotráfico y especialmente reconocemos el valor de nuestras fuerzas armadas en esta lucha. Pero no reconocer que el problema, se ha agudizado fundamentalmente por la desorganización, incapacidad e irresponsable inacción de más de media década de gobiernos federales panistas es ceguera perversa. Más aun lo es pretender que,





partir de recientes golpes exitosos de nuestro ejército, el gobierno federal panista todo lo está haciendo bien y los Estatales todo mal. Esto además de tener una visión electorera corto-plazista es deshonesto y peligroso para la gobernabilidad del país. // Estamos a tiempo de evitar que la guerra sucia ya iniciada en México y en nuestro estado cobre dimensiones que producirán enconos y confrontaciones entre partidos y gobiernos y también de un desanimo en los electores de una entidad federativa de vanguardia como es Nueva León. Una llamada de atención vale la pena. // II. En relación al asunto de los comentarios realizados sobre los atentados de Televisa y al Consulado queremos expresar lo siguiente. // Nuestro partido señala que hay circunstancias e indicios que pudieran vincular estos hechos con la estrategia de guerra sucia. No prejuzgamos ni hacemos imputaciones directas de culpabilidad pero si expresamos hechos que nos preocupan enormemente y que deben ser aclarados públicamente. // Queremos reproducir a continuación la información publicada por la Procuraduría de Justicia del Estado: // PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN - CRONOLOGÍA COMPARATIVA DE EVENTOS RELACIONADOS CON LOS ATENTADOS AL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS YA TELEvisa MONTERREY

	ATENTADO AL ATENTADO A CONSULADO DE ESTADOS UNIDOS	ATENTADO A LAS INSTALACIONES EN DE TELEvisa MONTERREY	APARICIÓN DE MENSAJES CON NARCOMANTAS EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	OBSERVACIONES
FECHA Y HORA	23:56 HORAS DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2008.	20:30 HORAS DEL 06 DE ENERO DE 2009.	06:40 Y 07:00 HORAS DEL 06 DE ENERO DE 2009.	LOS EVENTOS DE ATENTADO SE COMETERON EN HORARIO NOCTURNO Y EL SEGUNDO EVENTO TEMA FUE EL MISMO DIA QUE EL TERCERO.
VEHÍCULOS	AUTOMÓVIL VIEJO MARCA FORD TIPO THUNDERBOLT COLOR BLANCO CON PLACAS AMERICANAS	AUTOMÓVIL VIEJO MARCA POINTER TIPO GRAND AM COLOR ROJOCON PLACAS AMERICANAS.	N/D	EN EL PRIMER Y SEGUNDO, EVENTO FUE UTILIZADO UN SOLO VEHÍCULO Y AMBOS SON AUTOS ELVIEJOS.
PERSONAS	DOS PERSONAS, DE LAS CUALES UNA FUE EL TIRADOR Y LA OTRA LANZO LA GRANADA.	DOS O TRES PERSONAS DE LAS CUALES UNA FUE EL TIRADOR Y LAZÓ LA GRANADA.	SE COLOCARON 3 MANTAS SIMULTANEAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN FUERON ALERTADOS DE LA COLOCACION DE LAS MISMAS.	EL PRIMER EVENTO Y EL SEGUNDO, DE ACUERDO CON LAS EVIDENCIAS, DEJA VER QUE SON MAS DE DOS PERSONAS.
ARMAS	ARMA CORTA AUTOMÁTICA CALIBRE 45.	ARMA CORTA SEMI AUTOMÁTICA CALIBRE 45 SHAW MARCA GLOCK.	N/D	EN EL PRIMER Y SEGUNDO EVENTO FUERON DETONADAS UNA SOLA ARMA. LAS 2 ARMAS SON ARMAS CORTAS. EN EL TERCER EVENTO FUE DENTRO DEL VEHICULO LOCALIZADO.
GRANADA	DE FRAGMENTACIÓN	DE FRAGMENTACIÓN	N/D	EL PRIMER Y SEGUNDO EVENTO FUERON UTILIZADAS GRANADAS DEL MISMO TIPO Y DEL MISMO LOTE DE FABRICACION.
MANTAS CARTELONES REVINDICACIONES	NO HUBO REVINDICACION DE NINGUN GRUPO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.	CARTELON (DE PAPEL) COLOCADO EN LA DEFENSA DE UN VEHICULO MARCA VW CON LETRA NO MUY LEGIBLE.	MENSAJE CON EL TIPO NARCOMANTAS DEL CRIMEN ORGANIZADO, ESCRITAS CON LETRAS MAYUSCULAS Y MINUSCULAS, MUY LEGIBLE Y CON MENSAJES DE CONTENIDOPOLITICO. NO FUEREVINDICADO POR NINGUN PARTIDO POLITICO. LA ORGANIZACIÓN "MEMORIA CIUDADANA" QUIEN FIRME DICHAS	LA SIMILITUD DEL SEGUNDO Y TERCER MENSAJE CONSISTE EN QUE NO COINCIDE CON LAS REDACCIONES TRADICIONALES DEL CRIMEN ORGANIZADO. EN AMBOS MENSAJES SE HACE REFERENCIA Y CRITICA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AUNQUE SON MENSAJES AL ESTILO DEL NARCOTRAFICO, SU





			MANTAS, NO EXISTE FORMALMENTE.	TIPOGRAFIA ES DIFERENTE.
ASEGURAMIENTOS	UN VEHICULO	01 VEHICULO. 01 ARMA CORTA DE FUEGO SEMI AUTOMATICA CALIBRE 40 SHAW MARCA GLOCK UN AUTOMOVIL MARCA PONTIAC TIPO GRAND AM COLOR ROJO CON PLACAS AMERICANAS. DOS PERSONAS VINCULADAS CON LA OPERACIÓN DE COMPRA-VENTA DEL VEHICULO UTILIZADO EN EL EVENTO.	LAS MANTAS COLOCADAS	LOS C. ROBERTO CARREON MARROQUIN Y RUBEN REYES CERVANTES FUERON PUESTOS A DISPOSICION DE LA C. LIC. ELVIRA REYNA PEREZ, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO INV. DE LA FEDERACION No. 6, CON FECHA 26 DE ENERO DE 2009. EL ARMA Y EL VEHICULO UTILIZADOS EN EL EVENTO FUERON A DISPOSICION DE ESTA MISMA AUTORIDAD.

En el Informe de la Procuraduría se dio así mismo a conocer el contenido de las mantas que a continuación transcribimos. // MANTA EN EL ATENTADO A TELEvisa: // "Ye dejen de transmitir nada mas a nosotros. También transmitan a los narcomandatenios. Esta es un aviso." // NARCOMANTAS COLOCADAS EN PUENTES PEA TONALES: // "Natividad González: Feliz 2009! Este año haga su trabajo. Nuevo León hoy es un mundo de pandillerismo, crimen organizado, deuda pública, invasión y robo de terrenos, tráfico vehicular, etc. ¡Seguridad y Vialidad Natí: ¿Votaremos por tu candidato? Atte. Memoria Colectiva." // Adicionalmente a lo informado por la Procuraduría es de señalarse que: el día del atentado a Televisa Monterrey, esta cadena no transmitió como noticia las narcomantas con mensajes en contra del gobernador y del candidato. // El día del atentado a Televisa Monterrey, esta cadena tampoco transmitió al medio día la conferencia del PAN en donde se acusó penalmente al Lic. Rodrigo Medina ante la Fiscalía Federal de delitos electorales; acusación que por cierto fue desechada por la P.G.R. // Esos son los hechos "atípicos y extraños" que son ahora de conocimiento público sobre los eventos de referencia. Sobre ellos surge una duda natural acerca del "móvil" o razones que llevan a perpetuar esos atentados sobre dos instituciones de gran relevancia en Nuevo León y en México. Más allá de los obvios efectos mediáticos de esos episodios que muestran a Monterrey con un escenario de crisis grave de inseguridad y de control gubernamental surge una pregunta que nos hacemos todos. ¿Qué buscaran los autores intelectuales de esos operativos que tuvieron un alto impacto comunicacional en los medios nacionales e internacionales? ¿A quién podrían beneficiar o perjudicar esas acciones? // La respuesta a éstos interrogantes es lo que plantea nuestro partido. No adelantaremos conclusiones, pero deseamos conocerlo que ésta de estos atentados. // Como partido político hacemos uso de nuestros derechos y reafirmamos lo que planteamos en el comunicado anterior: // PRIMERO.- HACEMOS PÚBLICA DENUNCIA DEL PLAN DENOMINADO "JOYA DE LA CORONA AZUL" EN CONTRA DE NUESTRO PARTIDO, PARA QUE LA OPINIÓN PÚBLICA Y LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTÉN PREVENIDAS DE LO QUE VIENE. // SEGUNDO.- SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SE HAGAN PÚBLICAS LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN LOS CASOS DE ATENTADOS EN CONTRA DE LAS OFICINAS DE TELEvisa MONTERREY Y DEL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA SABER SI REALMENTE FUERON PLANEADOS Y ORDENADOS POR LOS GRUPOS DEL CRIMEN ORGANIZADO O SI ENCUBRIERON PROPÓSITOS DE CARÁCTER POLÍTICO PARTIDISTA. // TERCERO.- SOLICITAMOS QUE, DURANTE, ESTAS SEMANAS ANTERIORES A LA ELECCIÓN SE EVITEN AL MÁXIMO FILTRACIONES DE ASUNTOS SUJETOS A INVESTIGACIÓN Y NO SE INICIEN AVERIGUACIONES O SE PRESENTEN DENUNCIAS SIN UN CLARO Y CONTUNDENTE SUSTENTO, SOBRE TODO SI ESOS CASOS SE RELACIONAN CON EL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL. // CUARTO.- SOLICITAMOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE ANTE LAS "SOSPECHAS EVIDENTES" DE PARCIALIDAD PARTIDISTA DE SUS FUNCIONARIOS CONTRATADOS POR MAYORÍA PANISTA DEL CONGRESO Y TODA VEZ QUE YA SE "CONGELÓ" POR CASI TRES AÑOS LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ÉSTAS SE DIFERAN PARA SER ANALIZADOS CON





OBJETIVIDAD EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO UNA VEZ PASADA LA ELECCION. // QUINTO.- SOLICITAMOS A LAS AUTORIDADES ELECTORALES ASÍ COMO A LAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN QUE HAGAN UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN DEL PUBLICISTA ELECTORAL EXPERTO EN GUERRA SUCIA ANTONIO SOLÁ PARA ASEGURAR QUE NO SE VIOLE LA LEY EN MATERIA DE PROHIBICIONES A EXTRANJEROS A INVOLUCRARSE EN LOS ASUNTOS DE POLÍTICA INTERIOR DEL PAÍS Y A NO CONTRARIAR A LOS CÓDIGOS DE CIVILIDAD Y ÉTICA POLÍTICA QUE CONTIENE NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL. // SEXTO.- EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES FEDERALES Y LOCALES; A APEGARSE A LOS MARCOS NORMATIVOS QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN Y A CUMPLIR CON LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN LA RECIENTE CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES SOBRE LEGALIDAD, CIVILIDAD DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA ELECTORAL. // En un pronunciamiento posterior abordaremos el tema del fenómeno de la delincuencia y el crimen organizado en el ámbito local y en el nacional y refrendaremos en el esfuerzo de la campaña electoral, nuestra visión y posicionamiento políticos. Digamos no a la guerra sucia y construyamos juntos nuestra democracia política y electoral. Nuevo León nos lo reclama. Rubrica. Lic. Aurora Cavazos Cavazos, Secretaria General del CDE Rubrica. Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía Presidente del CDE. // Es de señalarse que en la referida publicación aparece la leyenda "inserción pagada", así como señalando responsable de la publicación a una persona de nombre Stibaliz Ruiz, apareciendo el logotipo del Partido Revolucionario Institucional, y como siguientes del contenido de este desplegado, los C.C. Miguel Ángel Lozano Munguía y Aurora Cavazos Cavazos, en su carácter de Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León. // SÉPTIMO.- En fecha 19-diecinove de abril de 2009-dos mil nueve, apareció publicado, en el Periódico Milenio Diario de Monterrey, en sus páginas 20-veinte y 21-veintiuno, un desplegado, signado por los C.C. Miguel Ángel Lozano Munguía y Aurora Cavazos Cavazos, en su carácter de Presidente y Secretaria General, respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, en el cual se contiene lo transcrito en el punto anterior. // OCTAVO.- En fecha 19-diecinove de abril de 2009-dos mil nueve, apareció publicada en la página principal del Periódico Milenio Diario de Monterrey, una nota periodística titulada "PRI retira acusación contra el PAN, pero no las sospechas", bajo la autoría de Víctor Salvador Canales, y en la cual se desprende lo siguiente: // "PRI retira acusación contra el PAN, pero no las sospechas // Insisten a PGR revele investigaciones en torno a los atentados perpetrados tanto en el Consulado como en Televisa Monterrey. // Con relación al desplegado en el que se acusa al PAN de iniciar la guerra sucia y señalar que existen sospechas por las circunstancias e indicios en que se dieron los atentados contra el Consulado de Estados Unidos y Televisa Monterrey, el dirigente estatal del PRI, Miguel Ángel Lozano, retiró su postura inicial. // "No juzgamos ni hacemos imputaciones directas de culpabilidad, pero sí expresamos que hay indicios que pudieran vincular ambos hechos con la estrategia de una guerra sucia", apuntó. // Y, con ese motivo, el PRI le hizo un nuevo llamado a la PGR para que a la brevedad, informe sobre las investigaciones de ambos casos, para saber si realmente los eventos fueron planeados y realizados por el crimen organizado o si se incurrieron en propósitos de carácter político y partidista. // A cinco días de que se le buscó mañana, tarde y noche, para que precisara respecto a las denuncias que hizo y causaron polémica y hasta se les denunció penalmente por el Partido Acción Nacional, Lozano Munguía ni se hizo pare atrás ni dijo temerle a las demandas ante los tribunales. // Hizo el líder priista una aclaración muy puntual en el sentido de que en el caso concreto de los atentados en ningún momento se hizo la acusación, pero las circunstancias en que se dieron las coincidencias son motivo para tener. // Insistió en que "el PRI no quiere guerra sucia y la rechaza", pero insistió en que "como el PAN desea confundir a los ciudadanos con el problema de la inseguridad cuando es competencia de la Federación, y lo hace para distraer el tema de los graves problemas que padece el país, por eso se presentan las dudas". // En su comparecencia ante los medios, Lozano Munguía dio lectura a una serie de aspectos en los que se asegura que fue al PRI quien inició la guerra sucia, empezando por el dirigente nacional Germán Martínez cuando denunció que los priístas estaban vinculados a la delincuencia organizada. // Pero en el tema de los atentados, el líder priista enfatizó que desean conocer lo que está detrás de estos dos eventos y como partido político hacían uso de sus derechos y refrendaban las conclusiones del comunicado anterior. // "Solicitamos a las autoridades correspondientes hagan públicas las investigaciones que se realizan en el caso de los atentados en contra de las instalaciones del Consulado de los Estados Unidos y Televisa, para saber si realmente fueron planeadas y ordenadas por los grupos del crimen organizado o no".





incurrieron propósitos de carácter político partidista", puntualizó. // Al abundar sobre el tema, Lozano Munguía recalcó que cómo no dudar que ya está el PAN en plena guerra sucia, si trajeron a un especialista en la materia y existen los antecedentes que han ganado elecciones utilizando la guerra sucia. // "Nos hemos basado en muchas circunstancias por la forma en que se desarrollaron ambos eventos, tanto a través de correos electrónicos, anónimos, conversaciones de café y además diversas informaciones" advirtió en el caso concreto de los atentados. // Revisando una información de la PGR en internet, vemos que se cometieron en horario nocturno los dos atentados, se utilizaron automóviles de modelo anterior, armas cortas, del mismo tipo y lote de fabricación", agregó. // Agregó que en la misma información de la PGR se da a conocer el contenido de las mantas en ambos atentados, que en el caso de la televisora local decía: "Ya dejen de transmitir nada más a nosotros, también transmitan a los narcomandatarios y esta es un aviso", mientras que los mensajes que aparecieron en puentes peatonales se hizo referencia directa al gobernador. // "Pero el día del atentado a la empresa televisora, la cadena no transmitió como noticia las narcomantas con mensajes en contra del gobierno y el candidato", aseguró. // Agregó que tampoco transmitió la cadena televisora la referencia del PAN en donde se acusó penalmente a Rodrigo Medina ante la Fiscalía Federal de Delitos Electorales, acusación que fue desechada por la PGR. // "Estas son los hechos atípicos y extraños que son ahora del conocimiento público sobre los eventos de referencia y sobre ellos surge una duda natural acerca del móvil o razones de los atentados a estas Instituciones" apuntó. // "Más allá de los obvios efectos mediáticos que muestran a Monterrey con un escenario de crisis grave de inseguridad y control gubernamental surge una pregunta, ¿qué buscan los autores intelectuales de estos operativos que tuvieron un alto impacto comunicacional en los medios nacionales e internacionales? ¿A quién podrían beneficiar o perjudicar estas acciones?", concluyó el dirigente priista. // Monterrey/Víctor Salvador Canales". // NOVENO.- El día 20-veinte de abril de 2009-dos mil nueve, mi Representada presentó ante esa Comisión Estatal Electoral, denuncia en contra del Partido Revolucionario Institucional, por los hechos contenidos en el desplegado publicado en diversos medios periodísticos antes transcrito, los cuales constituyen actas irregulares e ilegales cometidos por los denunciados en contra del Partido Acción Nacional. // DÉCIMO.- En fecha 22-veintidós de abril del año en curso, el Comisionado Instructor del Órgano Electoral Administrativo dictó acuerdo de inicio de Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Partido Revolucionario Institucional, con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en fecha 17-dieciséis de abril de 2009-dos mil nueve, radicándose bajo el expediente PFR-025/2009. // DÉCIMO PRIMERO.- Que en la misma fecha 22-veintidós de abril del año en curso, el Comisionado Instructor del Órgano Electoral Administrativo dictó acuerdo, formándose el expediente administrativo PFR-026/2009 en razón de la denuncia interpuesta por mi Representada en fecha 20-veinte de abril del año en curso, y determinando ilegalmente acumularlo al diverso PFR-025/2009. Esto, a pesar de tratarse de hechos diferentes, lo que se acreditará en el presente medio de impugnación. // DÉCIMO SEGUNDO.- En sesión extraordinaria de fecha 04-cuatro de junio de 2009-dos mil nueve, la Comisión Estatal Electoral del Estado aprobó la ilegal resolución que por esta vía se combate, y en la que se resolvió lo siguiente: // "(...) PRIMERO: Aprobar el Dictamen correspondiente al Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad número PFR-025/2009 y su Acumulado PFR-026/2009, en los términos expuesto en el presente. SEGUNDO: Declarar al Partido Revolucionario Institucional, como infractor de la norma contenida en el artículo 46 fracción XII de la Ley Electoral del Estado. TERCERO: Imponer al Partido Revolucionario Institucional, una multa de SIETE MIL QUINIENTAS veces al salario mínimo general vigente para la ciudad de Monterrey, equivalente a la cantidad de \$399,450.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN.), en los términos previstos en el Considerando Décimo Tercero de este dictamen. ...QUINTO: Ordenar al Partido Revolucionario Institucional, que se abstenga de difundir, por cualquier medio, propaganda política o electoral que contenga expresiones iguales o semejantes al objeto del presente procedimiento.. (...)". // Lo anterior le genera a mi Representado, los siguientes: // CONCEPTOS DE ANULACIÓN // ÚNICO.- La resolución emitida por la H. Comisión Estatal Electoral en su sesión extraordinaria de fecha 04-cuatro de junio de 2009-dos mil nueve, rompe con el Principio de Legalidad, inherente a toda actividad de la autoridad electoral, en función de que la misma carece de la debida fundamentación y motivación. Esto, pues como se observa de la simple lectura de la misma, la Responsable ilegalmente resuelve el expediente PFR-025/2009 y su Acumulado PFR-026/2009, aún y cuando de los autos que obran en el mismo, se acredita plenamente que no se configura la procedencia de la acumulación. // Esto, puesto que las denuncias presentadas por mi Representada en fechas 17-dieciséis y 20-veinte de abril de 2009-dos mil nueve, versaron sobre

